



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Zinacantepec, Estado de México; a 07 de julio de 2017
228032001/296/2017

**CONTADOR
ADALBERTO SALERO SÁNCHEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 22830000-1853/2017 de fecha 30 de junio del presente año en el cual solicita que se le proporcione la información solicitada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense con folio 00082/SCEM/IP/2017, me permito remitir a Usted en impreso y medio magnético los nombramientos de los Titulares de las Unidades Administrativas que Integran la Secretaria de Cultura; correspondientes a el Director de Patrimonio y Servicios Culturales, de Cultura Física y Deporte, Conservatorio de Música, Secretario Particular del C. Secretario, Secretario de Cultura, Coordinador Administrativo; UIPPE; Cabe mencionar que respecto al nombramiento del Director de la Orquesta Sinfónica no obra en los archivos de este Departamento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**C.P. MARÍA DE LOURDES PUENTE GUZMÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego; Secretario de Cultura
Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Secretario Particular del Secretario de Cultura.
L.C.P. Cristian Caballero López; Director de Administración
Mtro. en Auditoría, David Maldonado Ramirez, Contralor Interno
Archivo
MLPG/asv

**SECRETARÍA DE CULTURA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

*Marcela
17/45*



G O B I E R N O D E L
E S T A D O D E M É X I C O



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México a 01 de abril del 2015

**DR. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
P R E S E N T E**

En ejercicio de la facultad que me confiere como Secretario de Cultura, con base en el artículo 7 Fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, tengo a bien nombrarlo:

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

Confiando que su profesionalismo, amplia trayectoria y vocación de servicio, darán sustento al cumplimiento de la responsabilidad que le he conferido en beneficio de la sociedad del Estado de México, con la certeza de que sabrá anteponer el interés general de los mexiquenses desplegando su capacidad y honradez.

ATENTAMENTE



**DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA**

CIDAD DEPORTIVA "LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN", DEPORTIVA No. 300, COL. ISMA P. SALIDO DE REZA, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 31336, TELÉFONO 0722 1 87 80 48 EXT. 327



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
ENGRANDE

2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

Zinacantepec, México, a 01 de abril de 2015.
Oficio No. 228A00000/001/15.

**MAESTRO EN EDUCACIÓN
VÍCTOR MANUEL ROSALES EMETERIO**

Apreciable Maestro Rosales Emeterio:

Con fundamento en lo señalado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México no. 58, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, de fecha 31 de marzo del 2015, a través de la cual se publica el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, y con base en las facultades que me confiere el Capítulo II, he tenido a bien designarlo como **Secretario Particular**, con efectos a partir del 16 de enero de 2015.

En este tenor, le exhorto a desempeñarse de manera irrestricta en apego a la ley, con un alto sentido ético y moral en beneficio de la sociedad mexiquense y del desarrollo integral de la cultura, la cultura física y el deporte, como lo señala el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

**DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA**

C.c.p. C. Jonathan David Sánchez Gómez. Encargado de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Zinacantepec, México, a 16 de marzo de 2016
Oficio número: 228A00000/070/16

CONTADOR PÚBLICO
ADALBERTO SALERO SÁNCHEZ

Apreciable Contador Público Salero Sánchez:

Con fundamento en lo señalado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México no. 58, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, de fecha 31 de marzo del 2015, a través de la cual se publica el Regamento Interior de la Secretaría de Cultura, y con base en las facultades que me confiere el Capítulo II, he tenido ha bien designarlo como **Titular de la Coordinación Administrativa**, con efectos a partir del 16 de marzo de 2016.

En este tenor, le exhorto a desempeñarse de manera irrestricta en apego a la ley, con un alto sentido ético y moral en beneficio de la sociedad mexiquense y del desarrollo integral de la cultura, la cultura física y el deporte, como lo señala el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA

C.c.p. Archivo.



Gobierno del
Estado de México



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
ENGRANDE

Toluca de Lerdo, Mexico a 9 de enero de 2015

C. Eugenio Eduardo Gasca Pliego

Presente

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, he tenido a bien nombrar a usted como

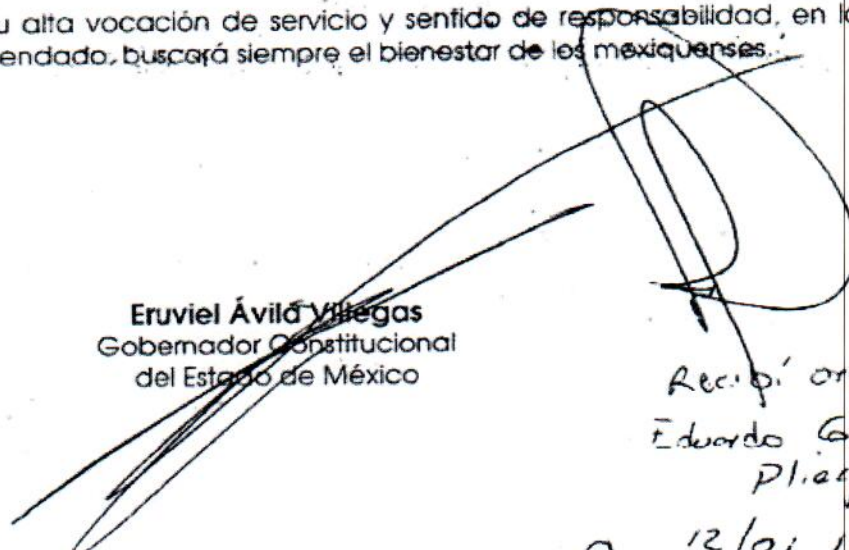
Secretario de Cultura

Con la confianza en su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad, en la tarea que le he encomendado, buscará siempre el bienestar de los mexicanos.

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional
del Estado de México


José Sergio Manzur Quiroga
Secretario General de Gobierno


Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas


Recibi original
Eduardo Gasca
Pliego
12/01/15



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México, a 01 de abril de 2015.
Oficio No. 228A00000/020-1/15.

LICENCIADO EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
JOAQUÍN GARCÍA MONTES OCA

Apreciable Licenciado García Montes de Oca:

Con fundamento en lo señalado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México no. 58, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, de fecha 31 de marzo del 2015, a través de la cual se publica el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, y con base en las facultades que me confiere el Capítulo II, he tenido ha bien designarlo como **Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**, con efectos a partir del 31 de marzo de 2015.

En este tenor, le exhorto a desempeñarse de manera irrestricta en apego a la ley, con un alto sentido ético y moral en beneficio de la sociedad mexiquense y del desarrollo integral de la cultura, la cultura física y el deporte, como lo señala el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA

C.c.p. Jonathan David Sánchez Gómez. Encargado de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA



Toluca de Lerdo, México a 1 de abril de 2015

C. Fernando Fabricio Platas Álvarez

Presente

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, he tenido a bien nombrar a usted como

**Director General de Cultura Física y Deporte
de la Secretaría de Cultura**

Con la confianza en su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad, en la tarea que le he encomendado, buscará siempre el bienestar de los mexiquenses.

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional
del Estado de México

José Sergio Manzur Quiroga
Secretario General de Gobierno

Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Finanzas

En la Ciudad de Toluca, a las doce horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos se presentó en el Palacio del Poder Ejecutivo, ante el ciudadano ING. RAFAEL ARIAS VALDES, SECRETARIO DE ADMINISTRACION.,

EL C. LASZLO FRATER HARTIG, con el fin de otorgar la Protesta de Ley, en virtud de que fue nombrado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, para desempeñar el empleo de DIRECTOR EN EL CONSEVATORIO DE MUSICA, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL,

y puesto de pie, fue interrogado por el propio funcionario, en los siguientes términos: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DE VUESTRO ENCARGO?", y habiendo contestado el interpelado: "SI, PROTESTO", el expresado funcionario repuso: SI NO LO HICIEREIS ASI, LA NACION Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Por otra parte, quedó entendido el nombrado de que al tomar posesión de su cargo, deberá manifestar ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, dentro del plazo de sesenta días, las propiedades que tenga, en los términos que previenen los Artículos 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; de no hacerlo, quedará sin efecto el nombramiento del cargo que se le confiere, y de que posteriormente deberá manifestar las propiedades que nuevamente adquiera y de las que transmita o dé de baja, en el transcurso del empleo, así como presentar, dentro de los sesenta días siguientes a la conclusión del cargo, la manifestación a que se refiere el Artículo 80.

Con lo que terminó el acto, levantándose la presente que para constancia se firma, recibiendo un ejemplar del nombrado.

Edad: 48 AÑOS

Estado Civil:

CASADO

Domicilio:

JOSE MARIA QUEVEDO No. 104,

COL. EL CALVARIO

TOLUCA, MEX.

Sexo:

MASCULINO

Nacionalidad:

Registro Bajo el No. 998

a fojas 239 del libro de Nombramientos

Toluca, Méx., 1 de Sept de 1991

El Director de Desarrollo y
Administración de Personal

LIC. FERNANDO L. OLINON MERAZ.

Partida Núm. 237000001-1102

Sueldo \$ 2,093,420.00

FLUH*SSI*EVC*sere*



MICROFILMADO

Gobierno del Estado de México

No. 210-03-1212/92.

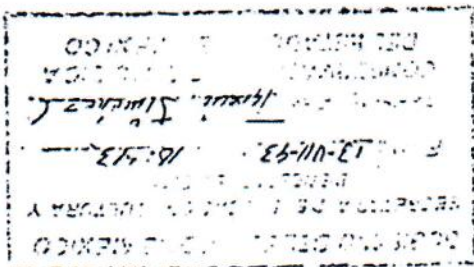
C. LASZLO FRATER HARTIG.
P R E S E N T E

El Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de la Facultad que le confiere la Fracción V del Artículo 88 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien, designar a usted DIRECTOR EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA.
(efectivo a partir del 1º de septiembre de 1991)

adscrito a LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL con cargo a la partida respectiva del presupuesto de egresos.

El fiel desempeño de las funciones de su encargo, es trascendental para el cabal cumplimiento del Plan de Gobierno que ha presentado a la consideración del pueblo de nuestra Entidad.

Conocedor de su vocación de servicio, tengo la seguridad de que pondrá usted lo mejor de su esfuerzo y capacidad, en cumplimiento de sus responsabilidades.



Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1992.

Sufragio Efectivo. No Reelección

El Secretario de Administración.

P.P. ING. RAFAEL ARIAS VALDES